Municipalidad de Itacurubi del Rosario
INTENDENCIA MUNICIPAL

Independencia Nacional Nº 730 c/14 de Mayo Telefax: (041) 210 233

RESOLUCIÓN Nº 228/2016

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2016, CONVOCADO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CANAL A CIELO ABIERTO PARA DESAGÜE PLUVIAL (ID Nº 313003), CONFORME A LAS DISPOSICIONES NORMATIVAS APLICABLES A LA MATERIA.

Itacurubi del Rosario, 15 de julio de 2016

VISTO: El llamado a Licitación vía Contratación Directa Nº 13/2016 (ID Nº 313003) convocado para la CONSTRUCCIÓN DE CANAL A CIELO ABIERTO PARA DESAGÜE PLUVIAL por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución conforme a esta Resolución se declara desierto el llamado; y,----------

CONSIDERANDO: Que en la fecha y hora señalada para la recepción y apertura de los sobres de ofertas no se ha presentado ningún oferente para la Licitación vía Contratación Directa Nº 3/2016, por lo que no se pudo realizar el acto pertinente;----------
Que según informe de la Unidad Operativa de Contrataciones, en la fecha y hora señaladas se constató que no existían oferentes para el presente llamado por lo que se recomienda que se declare desierto el presente llamado y se proceda con los trámites administrativos para la realización del presente llamado, previa comunicación a quienes corresponda, conforme a la Ley Nº 2051/03, el Decreto Nº 21909/03 y demás concordantes;----------
Que, en estas condiciones, y conforme a las disposiciones legales a la materia (Art. 30 inc. "c" y concordantes de la Ley Nº 2051/03), corresponde declarar desierto el presente llamado, en los términos y condiciones establecidas por las normas regula la materia; ----------

POR TANTO; y teniendo en cuenta que es filosofía administrativa de la Intendencia Municipal velar por los intereses patrimoniales de la Municipalidad, buscando la máxima economía y buena inversión de los recursos de la institución:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ITACURUBI DEL ROSARIO

En uso de sus atribuciones legales

RESUELVE:

Art. 1º DECLARAR DESIERTO el llamado a Contratación Directa Nº 13/2016 convocado para la CONSTRUCCIÓN DE CANAL A CIELO ABIERTO PARA DESAGÜE PLUVIAL (ID Nº 313003), por los fundamentos manifestados en el considerando de la presente Resolución, --------

Art. 2º ENCOMENDAR a la Unidad Operativa de Contrataciones la coordinación de todos los procedimientos administrativos necesarios con relación a lo dispuesto en la presente Resolución y la Comunicación a la Dirección General de Contrataciones Públicas.- ----------

Art. 3º COMUNICAR a quienes corresponda, registrar y archivar. ----------

Milciades Aparicio Ojeda Zarate
Secretario General

Julián Alberto Melo Chamorro
Intendente Municipal